



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 AGO 2017

Expte. N° 17.665/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mgter Ing. Agr. Nélica BAYÓN de TORENA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma propone el primer Taller "LAS PRIMERAS ESCRITURAS CUALITATIVAS EN LA FORMACIÓN DE ARTESANOS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL" que se desarrollará en tres módulos cuyas fechas propuestas son: 8 de agosto, 15 de agosto y 24 de noviembre del año en curso.

QUE dicho Taller estará a cargo de la Cátedra de Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis (SMIT) de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades y del equipo responsable del Proyecto de Extensión "Comunidad Lule en Salta".

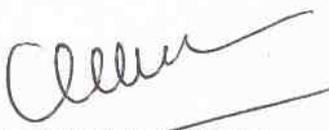
Por ello y atento lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Taller "LAS PRIMERAS ESCRITURAS CUALITATIVAS EN LA FORMACIÓN DE ARTESANOS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL", presentado por la Mgter Ing. Agr. Nélica BAYÓN de TORENA, responsable del Proyecto de Extensión denominado "Comunidad Lule en Salta".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1122-2017